

ACADÉMICOS DEL CES Y DEL CEAACES AL PAÍS
ANTE LA INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

Los suscritos miembros académicos del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), elegidos por concurso nacional de méritos y oposición, ante la integración e instalación de la Asamblea del Sistema de Educación Superior expresamos lo siguiente:

- 1) Saludamos y felicitamos a los integrantes de la Asamblea del SES que el día de hoy asumen una responsabilidad histórica ante la comunidad académica y la sociedad ecuatoriana.
- 2) Dejamos constancia de nuestra reiterada exigencia ante el Pleno del CES para que se concrete el funcionamiento de esta Asamblea, llamada a constituirse en portavoz y representante de las universidades, escuelas politécnicas, institutos y conservatorios superiores del país, que son las instituciones que integran el Sistema de Educación Superior (SES).
- 3) Consideramos que, como es inherente a la actitud universitaria, la Asamblea debe ser un espacio fundamentalmente plural y democrático, de crítica constructiva y de propuestas positivas para el mejoramiento permanente del Sistema de Educación Superior, así como de firme denuncia de posibles errores y deficiencias de las políticas públicas adoptadas por el Ejecutivo, a través de la SENESCYT, y de las decisiones adoptadas por mayoría en el CES y en el CEAACES, los dos Consejos de Estado que rigen el SES en este campo.
- 4) Declaramos nuestra convicción de que la Asamblea del Sistema de Educación Superior, en el marco de la autonomía responsable y solidaria, debe actuar con independencia respecto del Ejecutivo, de los dos Consejos de Estado que rigen el SES, y de cualquier partido político o grupo de presión. No obstante es fundamental que se busquen los mecanismos de coordinación legítimos entre todos los actores y órganos del sistema de educación superior.
- 5) Estimamos urgente que las voces de los universitarios se expresen en el seno de la Asamblea con firmeza, argumentos y propuestas para corregir lo que haya que corregir, y apoyar lo que haya que apoyar, en lo que se refiere a las políticas, normativas y decisiones de los organismos responsables del sistema de educación superior.



Consideramos especialmente valiosas las voces críticas que con sólido fundamento alerten sobre errores cometidos o potenciales, pues ellas permiten adoptar oportunamente correctivos, incluso de orden estructural. Para cumplir esta función la Asamblea del SES y su Directorio necesitan tener un funcionamiento continuado y democrático.

- 6) Reiteramos nuestra disposición y compromiso para contribuir en el necesario diálogo entre la Asamblea, el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con miras a la construcción de la excelencia académica y al cumplimiento del rol de transformación social al que están históricamente llamadas las instituciones de educación superior.

Quito, abril 17 de 2015


Ximena Díaz Reinoso, PhD


Agustín Grijalva Jiménez, PhD


Germán Rojas Idrovo, PhD


Rocío Rueda Novoa, PhD


Mariana Lima Bandeira, PhD


Fernando Espinoza Fuentes, PhD